Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 01 de Agosto de 2023.

VISTO el expediente N° E-56805-2023-MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa Adjudicación Simple N° 02/23, referente a la adquisición de gas helio, destinado a la realización de lanzamientos de sensores para medición de ozono atmosférico y parámetros meteorológicos, por parte de la Dirección de Cambio Climático, del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.A.L. N° 168/23, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 02/23, recibiendo en consecuencia la oferta presentada por el proveedor "AIRGAS SOCIEDAD ANÓNIMA", adjuntando a orden 36 planilla comparativa.

Que a orden 39 y 40 obra informe emitido por el área competente y requirente y a orden 42 planilla de preadjudicación.

Que vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma "AIRGAS SOCIEDAD ANÓNIMA", C.U.I.T. N° 30-71517212-3, por la suma total de PESOS SEIS MILLONES VEINTISEIS MIL NOVENTA Y DOS CON 80/100 ($ 6.026.092,80) en la totalidad de los renglones.

Que a orden 14 obra Dictamen D.G.I.N. – S.A. (M.P.yA.) N° 49/2023 el cual avala el encuadre seleccionado de la tramitación.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8038UG – RAF 556, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 artículo 18 inciso c), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, N° 3635/22, y N° 565/23; y Resoluciones de O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº 1301 artículo 16, N° 1400 artículo 3° y por el Decreto Provincial N° 4549/19 Anexo I.

Por ello:

LA SECRETARIA DE AMBIENTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 02/23 que tramita la adquisición de gas helio, destinado a la realización de lanzamientos de sensores para medición de ozono atmosférico y parámetros meteorológicos, por parte de la Dirección de Cambio Climático, del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma "AIRGAS SOCIEDAD ANÓNIMA", C.U.I.T. N° 30-71517212-3, por la suma total de PESOS SEIS MILLONES VEINTISEIS MIL NOVENTA Y DOS CON 80/100 ($ 6.026.092,80) en la totalidad de los renglones. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8038UG U.G.C. UC8038, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A. N° 265 /2023.-

G. T. F. S.A.
D.V.

Biol. Eugenia V. Alvarez
Secretaria de Ambiente
MPyA-Gobierno TDF AeIAS

Firmado digitalmente por ALVAREZ Eugenia Viviana
Fecha: 2023.08.01 10:54:14 -03'00'